

Acta N°1.394 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 de noviembre de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
3.1.-	Servicio de Recinto y Banquetería para la celebración Jornada de Día de Funcionario Municipal Acuerdo N°5.359	04 06
3.2.-	Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos Acuerdo N°5.360	06 09
3.3.-	Arriendo de Radiocomunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°5.361	10 12
3.4.-	Suministro, Instalación, y Mantenimiento de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas Acuerdo N°5.362	13 16
3.5.-	Rectificación Acuerdo Concejo N°5.300 adoptado en Sesión Ordinaria N°1.386 Acuerdo N°5.363	17 19
3.6.-	Compromiso costos de Administración, Operación y Mantenimiento de Obras de la Conservación de la Plaza Monumento en la Comuna de Maipú Acuerdo N°5.364	19 22
3.7.-	Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú para este Año 2024 Acuerdo N°5.365	23 31
IV	Varios	32

Acta N°1.394 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por supuesto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:45 horas, del 07 de noviembre del año 2024, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°1.394 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. EL cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Recordamos que esta sesión está siendo transmitida en forma abierta a través de las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Anaí Muñoz Sánchez, Directora Dirección de Tránsito y Transporte Público;
Sr. Javier Reyes Gómez, Director(S) Dirección de Operaciones;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) SMAPA;
Srta. Andrea Gómez Tormo, Profesional DIPRESEC.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y las informaciones o entrega de documentos de la Secretaría Municipal, por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para desarrollar el primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, bueno días, presidente, concejales, concejales, y funcionarios y directores. Efectivamente se aprueba el acta que fueron enviadas a sus correos, las sesiones 1.391 y 1.392 para su revisión y observación si las hubiere y se somete entonces a su aprobación. No existiendo objeción, se aprueban las actas antes mencionadas.

Sr. Presidente: Gracias secretaria, ¿No tenemos entrega de documentos? ¿No? perfecto.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Vamos entonces rápidamente con la rendición de cuentas de parte del Concejo. Yo en esta oportunidad no rendiré cuenta de todo el tiempo que estuve afuera, porque sería muy, muy largo, solo aprovechar de agradecer y felicitar a todos los concejales que se sometieron al ejercicio electoral, obviamente hubo distintos resultados, como es parte de cualquier proceso democrático, pero yo quiero, sobre todo recalcar el clima electoral que se vivió. Me parece que fue un clima donde más allá de que se puedan haber puesto sobre la mesa legítimos puntos de vista distintos. Fue una campaña abordada con harto respeto, con harta fraternidad y que le permitió un muy buen desarrollo a la comuna. Así que felicitar a quienes resultaron triunfadores y nos van a seguir acompañando durante el próximo periodo; también felicitar a quienes no obtuvieron un resultado electoral favorable por todo el trabajo que hicieron y la buena manera en que se desplegaron durante estos años. Yo creo que independiente de los resultados, todos en este Concejo podemos salir con la frente en alto de que hicimos un trabajo honesto, riguroso y con cariño por nuestra comuna y que siempre pusimos por delante el bien del municipio. Así que yo quería aprovechar de felicitar y agradecer a todos y cada uno de los concejales y concejales. Dicho esto, Presidenta, le pido por favor que me informe qué comisiones sesionaron durante la última semana para que sus presidencias puedan rendir cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, el martes 5 de noviembre se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladimir Muñoz Acevedo.

Sr. Presidente: No sé si alguien más estuvo presente en la comisión que pueda dar cuenta o sencillamente... ya. Al no estar presente, entonces, el concejal Bladymir, que presidió esa comisión, no podemos dar cuenta de ella.

II Tabla Ordinaria

3.1.- Servicio de Recinto y Banquetearía para la Celebración Jornada de Día de Funcionario Municipal

Sr. Presidente: Vamos a dar paso, entonces, a nuestra tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la autorización de la contratación directa de la Jornada del Día del Funcionario Municipal para este año 2024. La presentación la realizan desde la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídica, ambos directores. Así que, Ernesto, tiene usted la palabra.

Sr. Director Administración y Finanzas: Muchas gracias, Presidente, buenos días a todos, a todas. Efectivamente, tal como decía el Presidente, esta es la solicitud de trato directo para la celebración del Día del Funcionario Municipal de este año. Como ustedes saben, esto está fundamentado en el Decreto Supremo 2.118 del 97, que estableció el 28 de octubre como el Día de los Funcionarios Municipales. En este caso, como ustedes saben, estuvimos en un proceso leccionario durante el mes de octubre, coincidieron las fechas, por lo tanto, hubo que postergar un poquito la celebración. Ayer tuvimos la ceremonia, dicho sea de paso, muy bonita, de reconocimiento a los funcionarios. Así que corrimos un poquito la fecha. Se hicieron dos licitaciones en el portal de mercado público, como corresponde, ¿cierto? Durante el mes de octubre, ambas resultaron desiertas por incumplimiento de los antecedentes y finalmente, lo que estamos proponiendo es un trato directo, tenemos un presupuesto disponible de 138 millones, son fondos municipales. En este caso, estamos optando por el proveedor Humberto, Gacitúa Martínez y Compañía, como proveedor del servicio con recinto de banquetería, se basa en su destacada experiencia y confiabilidad. Esta empresa cuenta con una infraestructura logística robusta, amplias áreas verdes, con una infraestructura acorde. Es una gran cantidad de funcionarios, alrededor de 2.200 funcionarios y por lo tanto, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del evento. En razón de lo anterior, se solicita la aprobación, por parte del Concejo Municipal, para la contratación, por trato directo, del Servicio de Recinto y Banquetaría para la celebración de jornada del Día al Funcionario Municipal 2024, con el proveedor Humberto Gacitúa Martínez

y Compañía Limitada, RUT: 79.700.760-9, por un monto total de \$124.779.600.- impuestos incluidos. Eso es, Presidente, la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario, Secretaria, podemos proceder a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No existiendo solicitudes de palabra, entonces se somete a consideración del honorable concejo, aprobar contratación por trato directo, de Servicio de Recinto y Banquetería para la Celebración de Jornada del Día al Funcionario Municipal 2024, con el proveedor Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Limitada, por un monto total de \$124.779.600.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo aprobación del concejo se aprueba el servicio de trato directo, el recinto y banquería del día del funcionario municipal al proveedor Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Ltda. por un monto total de \$124.779.600.- impuestos incluidos.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5359

Aprobar, Contratación por Trato Directo de "Servicio de Recinto y Banquería para la celebración Jornada de Día de Funcionario Municipal" con el proveedor Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Limitada, por un monto total de \$124.779.600.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Presidente: Muchas gracias secretaria, agradecemos también al director Ernesto Torres y a todos los concejales y concejalas

3.2.- Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la de la propuesta de adjudicación de la licitación pública suministro de materiales para la reparación de semáforos. Algo muy importante en nuestra comuna. La presentación la hace la directora de Tránsito Anaí Muñoz, así que directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora Tránsito y Transporte: Gracias, presidente, muy buenos días a todas y todos. Se presenta ante el Concejo la licitación que tiene por finalidad contratar el

suministro de materiales para la reparación de semáforos con el propósito de adquirir material de reparación tanto para mantenciones preventivas como correctivas que se ven visibilizadas por siniestro, paso del tiempo, actos vandálicos o cualquier otra situación que pueda afectar a los cruces semaforizados de la comuna.

Sr. Director SECPLA: Esta es una licitación que tiene un presupuesto referencial de cuatrocientos millones de pesos impuestos incluidos, correspondiente a fondos municipales. Es una propuesta pública a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos sin reajustes, intereses ni anticipos. Al acto de apertura concurren dos oferentes, de los cuales hay uno que se encuentra con un presupuesto rechazado, con una oferta presentada que sobrepasa en un 134,38% el presupuesto disponible. Esto hace que esta oferta se declare inadmisibile. Continúa así en el proceso de evaluación el oferente Automática y Regulación S.A., quien obtiene una calificación de 7 puntos, quedando primero en el ranking de evaluación de esta licitación. En consecuencia, esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-127-LR24, denominada Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos a la Empresa Automática y Regulación Sociedad Anónima, RUT 87.606.700-5 a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles, en pesos chilenos sin reajustes, intereses ni anticipos al valor total de 400 millones de pesos, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es Presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, vamos a abrir espacio para palabras o comentarios. En caso de que haya solicitudes por parte del Consejo, de lo contrario, Secretaria, procedemos a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, Secretaria, me gustaría saber cuánto es el tiempo de duración de este contrato o hasta agotar el stock y también en cuanto a la expertise de esta única oferta que nos queda, si efectivamente es lo que esperamos, porque necesitamos esta mantención, creo que es muy necesario para la vida útil tener estas mantenciones claras y esa es la consulta principal, la duración y la expertise.

Sra. Directora Tránsito y Transporte: Gracias por la pregunta, la duración de este contrato es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, por tratarse de un contrato de suministro de materiales. Se solicitarán de manera parcializada las entregas y en el mercado de materiales de semáforos existen tres o cuatro empresas especialistas en el rubro de esta especialización. Una de ellas es la que se adjudica este contrato, bueno las dos que presentaron ofertas son especialistas, así como la que se adjudica en esta oportunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Directora, no sé si quedan dudas.

Srta. Alejandra Salinas: Van a ser nuestros trabajadores los que hagan la mantención, no es...

Sra. Directora Tránsito y Transporte: Efectivamente, es nuestra unidad operativa la que realiza tanto las mantenciones preventivas como correctivas de los cruces semaforizados de la comuna.

Srta. Alejandra Salinas: Excelente, me parece excelente porque internalizar este tipo de servicios nos asegura la continuidad y no depender de otros, excelente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Al no haber más palabras solicitadas, Secretaria, podemos proceder a la votación del segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-127-LR24 denominada Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos a la empresa Automática y Regulación S.A. a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos sin reajustes, intereses ni anticipos. El valor total de \$400.000.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 9 votos a favor se aprueba de la propuesta ID 2770-127-LR24 denominada Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos Automática y Regulación.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5360

Aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-127-LR24, denominada "Suministro de Materiales para la Reparación de Semáforos", a la Empresa Automática y Regulación S.A., a precios unitarios, con asignación simple al total de los recursos disponibles, en pesos chilenos, sin reajustes, intereses ni anticipos, al valor total de \$400.000.000.- impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también a nuestra directora y por cierto a todo el concejo.

3.3.- Arriendo de Radiocomunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la de la propuesta de adjudicación de la licitación pública arriendo de radiocomunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú. La presentación viene desde la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, a través de Andrea. Así que, Andrea, le damos a usted la palabra para que pueda presentar y dar cuenta de este tercer punto de la tabla.

Sra. Andrea Torno (Profesional DIPRESEC): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. El objetivo de la presente licitación tiene por objetivo disponer de un servicio de arriendo de equipos de radiocomunicación, tanto portátiles, móviles y estaciones bases con sus respectivos accesorios, así como también un software de gestión para su uso. Este servicio debe ajustarse a un sistema de radiocomunicación de emisión crítica, de alta confiabilidad, disponibilidad y troncalizado en la región metropolitana para las diferentes labores de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana en la comuna de Maipú. El servicio requerido cuenta con los siguientes elementos: 139 equipos portátiles, 3 radiobases, 60 micrófonos para parlante, 40 auriculares de oreja, 50 cargadores vehiculares, 139 licencias GPS para equipo portátil y dos softwares de cartografía para controlar equipos GPS que permitan la generación de geocercas, históricos de posición y reportería.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$155.768.640 correspondiente a fondos municipales en una propuesta pública a precio unitario con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos, sin reajuste de interés ni anticipos. La duración es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados. Al acto de apertura concurren dos oferentes que se encuentran con sus ofertas aceptadas y con la admisibilidad para ambas ofertas. El oferente Gallyas Telecom S.A. tiene una oferta con un -0,07% de diferencia con el presupuesto y el oferente Movilink S.A. en un -4,87%. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, ambos oferentes cumplen con lo establecido en las bases de licitación. El cuadro de resumen con el puntaje final de la evaluación ponderada deja en primer lugar al oferente Gallyas Telecom S.A. con un puntaje de 6,83 puntos por sobre Movilink S.A. que obtiene un puntaje de 6,53 puntos. En consecuencia, esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique a la propuesta pública ID 2770-149-LQ24 denominada Arriendo de Radio Comunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú, al proponente Galeas Telecom S.A., RUT 79.913.320-2 por el valor total ofertado de \$155.652.571.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es, Presidenta, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos nuevamente a abrir espacio para palabras. Vamos nuevamente a abrir espacio

para palabras por parte del Concejo en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario, podemos someter a consideración del Concejo este tercer punto de la tabla Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arrochas.

Srta. Graciela Arrochas: Sí, la única duda que tengo tiene que ver con el servicio técnico, finalmente, de este tipo de insumos que se va a contratar hoy día. Si viene asociado el tema de seguro o de lo que significa el servicio técnico, porque sabemos que estas cosas también fallan harto y de repente el costo adicional que puede tener eso sería importante contemplarlo.

Sra. Andrea Torno (Profesional DIPRESEC): No, se considera, se considera el servicio técnico la reposición en caso de que algún, alguno de los portátiles esté fallado.

Sr. Presidente: No hay más solicitudes, podemos proceder a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a aprobación del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-149-LQ24 denominada Arriendo de Radiocomunicadores para la ilustre municipalidad de Maipú al proponente Gallyas Telecom S.A., Rut 79.913.320-2, por el valor total ofertado de \$155.652.571 impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo aprobación se da por aprobada la adjudicación ID 2770-149-LQ24 denominada Arriendo de Radiocomunicadores para la ilustre municipalidad de Maipú al proponente Gallyas Telecom S.A., Rut 79.913.320-2.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5361

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-149-LQ24, denominada "Arriendo de Radiocomunicadores para la I. Municipalidad de Maipú", al proponente GALLYAS TELECOM S.A., por el valor total ofertado de \$155.652.571.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			

TOTAL VOTACION	10		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también Andrea, gracias también a todos los concejales.

3.4.- Suministro, Instalación, y Mantención de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla, esta es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Suministro, Instalación, y Mantención de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas. La presentación viene a cargo de nuestra sanitaria municipal SMAPA, a través de su director Felipe Neira, así que, director, tiene usted la palabra.

Sr. Director(S) SMAPA: Muy buenos días, presidente, muchas gracias. El objetivo de la presente licitación es poder contratar el servicio de Suministro, Instalación, y Mantención de 97 puntos de control de presión más conocidos como PSP. Estos están ubicados o estarán ubicados en distintos puntos de la red de distribución de SMAPA en toda su concesión y lo anterior nos permitirá no solo tener un monitoreo constante, sino que administrar de mejor manera nuestra red, y con eso tratar de reducir lo que son las roturas de arranque o las roturas de matrices, hay estudios que indican que entre un 10 y un 20% disminuyen estas roturas cuando los sistemas productivos son bien manipulados. Así que esperamos con esto tener un mejor control de nuestras presiones en toda la red, y con eso tener menos arranques rotos. Ahí está el alcance de los servicios contratados, sería el suministro y la instalación de los equipos, el suministro y la instalación de las cámaras de hormigón prefabricadas, que se pueden ver ahí en la imagen, al lado derecho. El retiro de las instalaciones existentes, porque existen en la actualidad 37 PSP en nuestra red, y la implementación de interfaz de visualización y monitoreo de datos, entre otros. Esto va a ser versión web y también una versión de aplicación que va a poder estar en los celulares que van a tener nuestros funcionarios, principalmente de los departamentos de operación en su área de producción. Ahí está un pequeño mapa de dónde van a estar ubicados los distintos PSP dentro de la concesión, van a abrirse 27 que se ubicarán en cámaras prefabricadas que se van a construir, 33 estarán ubicados al interior de los recintos, es decir, de las plantas de producción a la salida de la red, y 37 que van a ubicarse en las cámaras de los PSP existentes.

Sr. Director SECPLA: Esta es una licitación que tiene un presupuesto referencial de \$321.227.029.- correspondientes a fondos municipales. Es un contrato a suma alzada con asignación simple al total ofertado. El plazo, según lo ofertado, no podrá ser superior a los máximos establecidos por etapa. La etapa uno corresponde a una importación de 60 días corridos, la etapa dos, instalación y ejecución 90 días corridos, y la etapa tres, de mantenimiento es por 24 meses. Al acto de apertura concurre el oferente Revalorización de Residuos Orgánicos Diego

Misle Lanzarini EIRL, que se encuentra con su oferta aceptada y con su oferta admisible en un menos 15,97% en relación al presupuesto de esta licitación. El oferente cumple con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación y obtiene un puntaje de 7 puntos en su evaluación técnica, administrativa y económica. En consecuencia, la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2770-138-LQ24, denominada Suministro, Instalación y Mantenimiento de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas. Al proponente, Revalorización de Residuos Orgánicos Diego Misle Lanzarini EIRL, RUT 77.022.718-6, por el valor total ofertado de \$269.915.800.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es, presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, en caso contrario procedemos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela... Sí, bueno Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias, secretaria, primero que nada, decir que esto es un gran avance, esto se está pidiendo hace mucho tiempo, porque esto mejora la calidad en cuanto al servicio que da SMAPA a los vecinos y vecinas, sabemos que es un problema lo de la presión, no prenden los calefont y aquí se va a regular. Además, decir que para estos nuevos dispositivos también va a haber preparación de los trabajadores, y ahí es un tema bastante importante, porque sabemos que aquí hay gente que está trabajando hace 40 años y que no ha profesionalizado este trabajo que lo ha hecho al rigor de cada día, de estar dando de su trabajo y cumpliendo en la sanitaria. Entonces, creo que ahí es bien importante y en eso darle las gracias al director de entender la necesidad de que a estos trabajadores se les reconozca, pero más allá de un reconocimiento de palabra, es que además especialicen y profesionalicen su trabajo. Así que en ese sentido es muy valioso lo que se está haciendo tanto para la comunidad, para el servicio, como también a la interna y las trabajadoras. Así que eso, director.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí, quería hacer una consulta al director que tiene que ver de cómo llegamos a los 97 puntos, específicamente, porque saber más que nada si son suficientes estos 97 puntos, si se planificó en base a cuánto tiempo, entendiendo que para nadie es desconocido que toda la instalación sanitaria, la verdad, es muy antigua, por lo tanto requiere de permanente reparación. Por lo mismo, saber si estos 97 puntos, con esto uno puede estar relajado pensando en que esto tiene una durabilidad que sea pertinente o finalmente tendremos que licitar esto también en poco tiempo más.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, al no haber más palabras solicitadas, le damos la palabra al director para que pueda dar respuesta a las interrogantes, Director.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias, presidente. Sí, hacer mención que efectivamente con esta inversión SMAPA no volvería a invertir en lo que son PSP excepto para reparar o para poder volver a poner en funcionamiento en caso de algún desperfecto. Sin embargo, más encima, el contrato también incluye 24 meses de mantención de la empresa y también nuestros equipos de electricidad y telemetría han sido capacitados también en este tipo de tecnología. En la actualidad, hoy día, ellos hacen la mantención de los 37 puntos que tenemos en la red y con estos 97, lo que dicen los ingenieros hidráulicos, efectivamente deberíamos poder tener la red controlada de aquí a unos 15 a 20 años más. Por ende, no debería ser una inversión a corto plazo, los 37 puntos PSP que hoy día tenemos, la inversión se hizo efectivamente ya hace más de 15 años y lo que hoy día está pasando con ese sistema, es que está quedando obsoleto el software. Entonces, hoy día lo que vamos a hacer es traer una tecnología nueva, de hecho, los productos son importados y con esto deberíamos tener una inversión a 15 años y administrar de mejor manera la red y la producción de agua potable.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, al no haber más palabras solicitadas, podemos someter a consideración del Concejo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, Presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-138-LQ24 denominada Suministro, Instalación y Mantenimiento de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas al proponente Revalorización de Residuos Orgánicos Diego Misle Lanzarini EIRL por el valor total ofertado de \$269.915.800.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor se adjudica la propuesta pública ID 2770-138-LQ34 denominada Suministro, Instalación y Mantenimiento de Puntos de Control de Presión PSP y Obras Anexas

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5362

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-138-LQ24, denominada "Suministro, Instalación y Mantenimiento de Puntos de Control de Presión PCP y Obras Anexas", al proponente Revalorización de Residuos Orgánicos Diego Misleh Lanzarini EIRL, por el valor total ofertado de \$269.915.800.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----

BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias al director también y a todos los concejales.

3.5.- Rectificación Acuerdo Concejo N°5.300 adoptado en Sesión Ordinaria N°1.386

Sr. Presidente Avanzamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de rectificación del acuerdo número 5.300 que fue adoptado en sesión ordinaria N°1.386 el 29 de agosto del año 2024. La presentación está a cargo de nuestra Secretaría de Planificación Comunal, a través de su director, Francisco Llanos, director, tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, presidente, según consta, en el acuerdo del Concejo 5.300 del 29 de agosto, se aprobó el comodato en favor del Ministerio Público correspondiente a una porción de superficie de 2.515 metros del lote 3 de la Manzana Municipal. Cabe precisar que luego de haber corroborado las medidas del plano de fusión y su división correspondiente a la Resolución N°64 del 2009 de la Dirección de Obras, se hace necesario rectificar el acuerdo municipal en los siguientes términos: Donde dice 2.515 metros cuadrados del lote 3, debe decir 2.287,3 metros cuadrados del lote 3 y 342,1 metros cuadrados del lote 4, haciendo un total de 2.629,4 metros cuadrados. El comodato y la servidumbre en cuestión se encuentran ubicados en el lote 3 y lote 4 de la Manzana Municipal. Ambos lotes son colindantes y colindan con el lote 9 que corresponde a las bodegas municipales. El polígono propuesto para la construcción de la Fiscalía Local Maipú-Cerrillos considera una superficie total de 2.629,4 metros cuadrados. Este polígono contempla una porción del lote 3 en 2.287,3 metros cuadrados y 342,1 metros cuadrados del lote 4 de la misma Manzana. Dada la circulación de personas y vehículos y la conexión de diversos servicios municipales, se propone en conjunto aprobar el siguiente polígono para el lote 3 de servidumbre de paso, esta servidumbre tiene una superficie de 2.649 metros cuadrados. Se solicita entonces la aprobación del Honorable Concejo Municipal para rectificar el Acuerdo Municipal N°5.300 del 29 de agosto del 2024 en los siguientes términos. Entregar en comodato al Ministerio Público por el plazo de 50 años la superficie de 2.287,3 metros cuadrados del lote número 3 y 342,1 metros cuadrados del lote número 4, los cuales totalizan 2.629,4 metros cuadrados del predio ubicado en la Manzana Municipal para la construcción de la Fiscalía Local Maipú-Cerrillos. Esa es la solicitud, Presidente, de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes, de lo contrario, sometemos a consideración el quinto punto, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras, Presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la rectificación del Acuerdo Municipal N°5.300 del 29 de agosto del 2024 en los siguientes términos: Entregar en comodato al Ministerio Público por el plazo de 50 años la superficie de 2.287,3 metros cuadrados del lote número 3 y 342,1 metros cuadrados del lote número 4, los cuales totalizan 2.629,4 metros cuadrados del predio ubicado en la Manzana Municipal para la construcción de la Fiscalía Local de Maipú-Cerrillos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor se aprueba la rectificación de acuerdo municipal N°5.300 del 29 de agosto del 2024 en los términos de entregar en comodato al Ministerio Público por el plazo de 50 años la superficie de 2.287,3 metros cuadrados del lote N°3 y 342,1 metro cuadrado del lote cuatro en los cuales totalizan 2.629,4 metros cuadrados del predio ubicado en la Manzana Municipal para la construcción de la Fiscalía Local de Maipú-Cerrillos

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5363

Aprobar, la Rectificación del Acuerdo Municipal N°5.300 de 29 de agosto de 2024; en los siguientes términos:" Entregar en Comodato al Ministerio Público por el plazo de 50 años, la superficie de 2287, 3 M² del Lote N°3 y 342,1 M² del Lote N°4, los cuales totalizan 2,629,4 M², del predio ubicado en la manzana municipal, para la construcción de la Fiscalía Local de Maipú – Cerrillos"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también director y a concejales.

3.6.- Compromiso costos de Administración, Operación y Mantenimiento de Obras de la Conservación de la Plaza Monumento en la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación del compromiso de costos de administración, operación y mantenimiento de obras de la conservación de la

Plaza Monumento en la Comunidad de Maipú. La presentación nuevamente la hace nuestro director de SECPLA, Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, presidente, este es un proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el programa de Espacios Públicos, con un presupuesto de \$221.340.095. El proyecto contempla mejoramientos en la Plaza Monumento, y consiste principalmente en una intervención de ocho mil seiscientos veinte metros cuadrados, considera rutas de accesibilidad universal de acuerdo a la normativa vigente, paisajismo, bancas, árboles, basureros, solerillas y la reparación de pavimentos y veredas en el perímetro de esta plaza. Los costos de mantención y operación estimados para esta plaza ascienden a \$3.266.706.- que están contenidos en el costo de mantención mensual de áreas verdes y el costo mensual de la iluminación LED. Existe un costo mensual de agua para riego y mensual de iluminación que totalizan los costos de operación y mantención. Este compromiso de mantención además implica el aporte municipal por el 1% del valor total del proyecto. El 1% considera \$2.213.400.- Es por lo anterior que se solicita en un primer punto el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para el aporte municipal requerido a petición de la Secretaría Comunal de Planificación para ser presentado ante la SERERMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo para el proyecto Mejoramiento Plaza Monumento Comuna de Maipú, con un \$2.213.400.- En segundo lugar, se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para los costos de mantención y operación del mismo proyecto, por un monto de \$3.492.285.- Presidente, ese es el punto de la solicitud presentada.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces a diferenciar el punto en dos votaciones distintas, entiendo. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya algún comentario, de lo contrario, pasamos a someter el 6.1. entonces.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Y concejala Carolina Silva, no se quien primero.

Srta. Graciela Arochas: No estoy yo primero, la verdad es que quiero hacer la consulta, porque esto considera dentro de los gastos la mantención de áreas verdes, ¿cierto? Y mi duda es saber si esto está contemplado dentro del contrato también de áreas verdes asociado a la zona o es un gasto distinto.

Sr. Presidente: Recojamos todas las consultas primero, la concejala Silva, también tiene, por favor.

Srta. Carolina Silva: Sí mi consulta es solamente por un tema más de las tradiciones y costumbres de nuestra comuna. En la plaza estaban los cañones y quisiera

consultar si considera también volver a instalar los cañones ahí donde siempre han estado. Eso es, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto. ¿No hay más palabras solicitadas? Director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, presidente. En relación a la consulta de la concejala Arochas, está contenido dentro del área de mantención, no se agrega, es parte del área que ya está, que forma parte, que ya está licitada, sí, y forma parte. En relación a la consulta de la concejal Silva, la plaza no se modifica nada en su estructura, la plaza no agrega ni quita elementos en más bien la construcción de la accesibilidad universal y la reposición de paisajismo de la plaza. No agrega elementos ni quita los existentes.

Sr. Presidente: Sí en el fondo para complementar la respuesta del director, la situación particular de los cañones no está referida en este proyecto en particular. Eso es un carril aparte, una conversación que se tiene con la Armada, que, sí, y no solo en Plaza Monumento, hay varios que estamos ahí en conversaciones, pero este proyecto en particular no tiene que ver con los cañones, sino que con la mantención de la plaza en su estructura actual. En el fondo, no modifica la estructura o el diseño original de la plaza. Podemos pasar a votar, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación. Se somete a consideración del Honorable Concejo el punto N°1, aprobar el compromiso de aporte municipal de \$3.492.285, para los costos de operación y mantención de las obras de conservación Plaza Monumento, comuna de Maipú y el punto N°2, que también se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para el aporte correspondiente al 1% del proyecto de \$2.213.400.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor se aprueba el compromiso de aporte municipal de \$3.492.285, para los costos de operación y Mantención de las obras de conservación Plaza Monumento, comuna de Maipú y el aporte correspondiente al 1% del proyecto de \$2.213.400.-

En consecuencia se resuelve

ACUERDO N°5364

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal, de \$3.492.285.- (mensual), para los Costos de Operación y Mantenimiento de las obras "Conservación Plaza Monumento"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			

TOTAL VOTACION	10		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también al director y a todos los concejales.

3.7.- Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú para este Año 2024

Sr. Presidente: Vamos a pasar al séptimo punto y último punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú para este Año 2024, para la época navideña. Así que la presentación la hace nuestra directora de Desarrollo Comunitario, Nishme Zafe, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente, saludo a todos los concejales, la presente propuesta pública contempla la adquisición de libros para entregar a niñas y niños con residencia en la comuna de Maipú en el contexto de la celebración de Navidad. El propósito de obsequiar libros es propiciar instancias de convivencia familiar y promover en niñas y niños la importancia de la lectura, la cual estimula la creatividad imaginación, pensamiento crítico y la formación de habilidades verbales y valores. Constituyéndose el libro en una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo integral en la niñez.

Sr. Director SECPLA: Esta es una licitación que tiene un presupuesto disponible de \$151.000.000.- distribuidos en seis líneas. Desde cero a un año en la línea A por un presupuesto de \$17.331.200; La línea B, de dos a tres años con un presupuesto de \$19.872.000; La línea C, de cuatro a cinco años por \$24.729.600; La línea D, de seis a siete años con un presupuesto de \$34.750.800; La línea E, de ocho a nueve años con un presupuesto de \$31.160.400 y la línea F, para diez años con un presupuesto de \$23.156.000. Esta es una licitación que tiene su origen de los fondos corresponde a fondos municipales. Es una licitación pública con oferta a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea en pesos chilenos sin reajustes ni intereses. Aquí podemos ver en esta tabla del acto de apertura, los oferentes que participaron en esta licitación los cuales se encuentran hábiles en el registro de proveedores. En relación a la línea A, podemos ver el diferencial porcentual que tienen las ofertas que se presentaron. En general todas cumplen con la admisibilidad del proyecto. Asimismo, la línea B y el resto de las líneas en los procesos de licitación, estos antecedentes fueron revisados en la Comisión de Finanzas del martes pasado. En relación al cumplimiento de los requisitos técnicos los oferentes cumplen con lo solicitado en relación al plazo de entrega el cual debe ser igual o inferior a 35 días. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, los oferentes cumplen de acuerdo a las líneas a las cuales ofertan en esta licitación.

Sra. Directora DIDECO: Respecto a los requisitos técnicos características y especificaciones generales de los libros, los libros que presente el oferente no debían estar diferenciados por sexo género, además debían corresponder a autores nacionales o extranjeros, editados en Chile o en el extranjero en idioma español. Las obras debían ser originales o adaptaciones con ilustraciones pertinentes a cada grupo de edad de niñas y niños. Para la línea A y B se incluye el formato de libro-álbum temáticas y narrativas pertenecientes a cada rango de edad de niñas y niños referidos en las bases. Los libros además debían ser inclusivos de lectura fácil y obras en formato letras XL entendiéndose por tal aquella obra de adaptación que permite una lectura fácil y comprensión de su contenido abarcando lenguaje, ilustración y maquetación. Además se excluyen expresamente del proceso de compras aquellos títulos de libros que forman parte del plan de lectura obligatorio y complementaria de colegios y escuelas. Se tratan de títulos escritos originalmente en un idioma distinto del español, su traducción debía corresponder a español neutro. Considerando los rangos de edad señalados en las bases, se contemplaron la adquisición de libros de los siguientes géneros literarios lírico como poesía, rimas, etc.; narrativo como cuentos, mitos, leyendas novelas, etc.; dramático como comedias, tragedias, etc.; didáctico como biografías, ensayos, etc. y cómics. La pertinencia de los títulos a proponer para cada grupo de edad debía ser declarada por cada oferente, pudiendo corresponder a libros que estimulen la imaginación y la creatividad, sentimientos y emociones, conocimiento de la vida cotidiana contexto y realidad social, autoconocimiento, búsqueda de la identidad la ciencia y divulgación del saber científico que incluyan enfoque de género, etc., escritos con enfoque de multiculturalidad y no podrían ofertarse libros que hubieran sido seleccionados producto de las licitaciones pasadas.

Sr. Director SECPLA: En relación al cumplimiento de las bases, podemos ver que en general los oferentes cumplen salvo el oferente Escrito con Tiza SPA. que no cumple a la línea que postula. En relación a la evaluación ponderada de las ofertas, podemos ver que por línea el primer lugar en la línea A lo obtiene Santillana Educación Chile SPA con un puntaje de 6,4 puntos; En la línea B el oferente Santillana Educación Chile SPA. con un puntaje de 6,4 puntos; en la línea C lo obtiene Editorial Tintero de las Musas SPA con 6,1 puntos; en la línea D, obtiene el primer lugar Libertad S.A. con un puntaje de 6 puntos. La línea E Servicios Editoriales y Educativos Limitadas con 6 puntos y la línea F Libertad S.A. con un puntaje de 6 puntos. En consecuencia esta comisión evaluadora tiene bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-162LQ-24, denominada Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la Comuna de Maipú 2024 de la siguiente manera: Al proveedor Santillana Educación Chile SPA en Unión Temporal de Proveedores con Penguin Random House la línea A y B; Al oferente Editorial Tintero de las Musas SPA la línea C; Al oferente Libertad S.A. la línea D; al oferente Servicios Editoriales y Educativos Limitadas la línea E y al oferente Libertad S.A. la línea F. Esta adjudicación tiene un total y Iva incluido de \$141.563.590.- Presidente es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director y directora, no solo por la presentación sino que por el buen trabajo en el proceso de licitación. Déjenme decirle que los libros están muy, muy bonitos más bonitos que los del año pasado a mi forma de ver las cosas al menos, así que va a ser una buena noticia para la comunidad. Bueno, pero se evalúa. Vamos a abrir palabras de parte del concejo, en caso de que no haya solicitudes podemos someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, bueno, reafirmar que para hacer cambios reales que nuestra sociedad necesita efectivamente a través de la educación y los libros, aun cuando cueste entender desde algunos puntos de vista que no sea un juguete, los libros abren la mente, dan la oportunidad, son herramientas claras para un desarrollo de todas las habilidades de todas las destrezas. Sabemos que un pueblo que no se educa le vuelven a repetir las cosas y esa es la realidad. Si queremos hacer cambios reales y sustanciales tiene que ser a través de entregar herramientas y insisto un libro es una herramienta que abre mundos que te lleva a diferentes partes, que te enseña, que te abre posibilidades y en ese sentido no claudico en aplaudir esta iniciativa y que ojalá quede estipulado que así sea, y también por supuesto mejorar y ser los mejores vecinos con nuestros 52 establecimientos educacionales que pasan a los Servicios Locales que en los cuales debemos estar siempre atentos en su infraestructura, en las mejoras que tienen que ver con los niños y niñas que son nuestros vecinos, nuestros jóvenes que van a estar ahí desarrollándose, pero por supuesto en lo que queda en lo que cabe en este momento aplaudir la iniciativa de seguir regalando libros. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. No sé si hay más solicitudes para seguir en orden de prelación Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí. Concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

SR. Felipe Farías: Sí. Directora, muy buenas tardes. Quisiera saber cuál va a ser el proceso de entrega si vamos a seguir como en los años anteriores o va a ser un nuevo proceso de entrega con los territoriales y las juntas de vecinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, no sé si... Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente muchas gracias, quisiera más que nada manifestar mi opinión al respecto de la decisión de entregar libros, que creo que también ha generado en algunos lugares no se toma con el mismo valor en el sentido de la

intención que tiene justamente la entrega de libros y prefieren juguete en el fondo. Yo creo que se genera una cierta polémica que obviamente hay un proceso también para que esto se comprenda en el sentido y la idea que tiene, es cierto de que hay lugares donde se espera justamente el juguete, porque no se le puede comprar, porque es lo que llega justamente en Navidad, pero desde mi punto de vista yo valoro mucho el que se haga este trabajo y este esfuerzo para estimular algo que se necesita mucho en nuestra sociedad extranjera que es el pensamiento crítico. Sabemos que tenemos un grave problema en nuestra sociedad también respecto a la comprensión lectora justamente, creo que sería bueno también hacer un trabajo de sensibilización de estimulación como acompañado de la mano en el resto de su gestión para que esto también tenga un valor y se entienda, a lo mejor más adelante también ver en los barrios donde también es bienvenido un juguete tener esa conexión también como con los dirigentes, dirigentes, pero valoro mucho la iniciativa, sé que es difícil sostenerla como alcalde porque no en todos lados están bien recibidos, prefieren la pelota obviamente que el que la y es que por supuesto tienen toda la razón y por eso digo que se tiene que hacer un trabajo acompañado para que esto se entienda bien, pero sin embargo creo que en el estímulo final en lo que se espera lograr hacer que es mejorar la lectura la comprensión lectora, el pensamiento crítico, porque la educación finalmente lo único que va a ser que la gente entienda que la participación ciudadana, que la democracia, la participación en la democracia es importante que tener una elección clara convencida y sobre todo bien pensada de quienes son sus autoridades es sumamente importante y creo que eso se hace solamente a través de la educación presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, también tenemos solicitud de palabra del concejal Alejandro Almdares.

Sr. Alejandro Almdares: Presidente muchas gracias, la verdad es que yo tengo que admitir que yo era uno de los escépticos de este proceso de regalar libros y no juguetes, pero la experiencia ha visto que ha sido tremendamente un éxito en los territorios y sobre todo en los niños, yo he podido ver de primera mano cuando los libros son regalados la verdad es que causan tanta felicidad como un juguete, yo no creo que los libros sean algo de clases sociales como lo ha dicho alguien del público acá, todo lo contrario, yo creo que sí hay algo que abre la mente, que genera una niñez más propositiva, que incentiva, la creación la comprensión lectora y la imaginación tan importante que tiene que generarse en un niño, sobre todo para crear un adulto sano son los libros así que yo de verdad con mucho gusto voy a aprobar esta iniciativa, tal como aprobé las anteriores aunque estaba escéptico entendía que teníamos que innovar, sobre todo en el mundo que vivimos que cada día es menos físico y es más digital sobre todo en los niños que hay tanto problema con el tema de los dispositivos, los celulares, las tablets, que a veces los niños pierden tanta conexión, un libro físico algo que tienen que tocar, algo que lo incentiva con colores, que ha sido diseñado y que por cierto pude ver la oferta de los libros en el portal de Mercado Público, ya que los concejales no tuvimos acceso

a los libros, pero si pudimos ver los títulos en la oferta y son libros de primer nivel o sea, es cosa que alguien pueda googlear los libros en una librería cualquiera son libros que cuestan 12.000, 15.000 pesos, eso es la calidad de los libros que se están entregando y de verdad con mucho gusto nuevamente lo señalo, voy a aprobar esta compra que finalmente ejecuta un proyecto social que va en directo en beneficio de los niños en formación, así que eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras solicitadas por parte del concejo, le damos la palabra a la directora para que pueda aclarar los puntos y yo también voy a hacer una referencia antes de la votación.

Sra. Directora DIDECO: Bueno, en primer lugar agradecer el reconocimiento por la medida que tomamos como administración ¿cierto? para responder de forma práctica a la pregunta del concejal Farías, vamos a tener un método de inscripción similar a los que hemos tenido en los años anteriores ya, ya lo que hacemos es citar a las organizaciones, juntas de vecinos y comités de adelanto en particular a recibir una clave, con esta clave ellos hacen ingreso a través de una página que hemos habilitado con la dirección de tecnología para hacer la inscripción de niños y de esta forma la entrega se hace a través de juntas de vecinos y comités de adelanto, una vez que se hayan hecho las inscripciones a través de esta página, se reciben entonces las inscripciones y empezamos nosotros a hacer las entregas ya, alrededor del 15 de noviembre vamos a estar llamando a las organizaciones a recibir sus claves, por si acaso.

Sr. Presidente: Perfecto, yo solamente para complementar un poco en línea de lo que plantea el concejal Gonzalo Ponce, también el concejal Alejandro Almendares, claro yo creo que claramente lo que hicimos como gestión fue una apuesta, que tenía una referencia previa bien concreta que era la experiencia del municipio de Cerro Navia, que fue al menos hasta donde yo conozco el primer municipio en apostar por el regalo de libros en época navideña que también en su comuna le tocó enfrentar aún más prejuicios de los que enfrentamos nosotros acá, porque no tenían experiencia previa y hubo mucha resistencia de muchos sectores de asociar el libro, claro, a algo tedioso aburrido, quizás para sectores acomodados, para familias con cierto nivel de capital cultural y ahí el alcalde Mauro Tamayo a quien yo aprovecho de reconocer porque fue a quien le copiamos la idea en buen chileno, se la juzgó sostenidamente por esto y el mismo nos transmitía que claro todos esos prejuicios iniciales se rompían cuando uno veía la reacción de los propios niños, que muchas veces somos los adultos los que les ponemos alguna barrera o estereotipo y claramente yo creo que no hay ni un regalo en el mundo que le guste a todo el mundo, la pelota no le gusta a todo el mundo, el juguete no le gusta a todo el mundo, el libro no le gusta a todo el mundo, los audífonos no le gustan a todo el mundo, porque somos personas distintas ¿cierto?, pero hemos intentado a través del regalo de libros poder recoger esa diversidad, que hay de la comuna de temas de desarrollo de áreas de interés y la verdad que en su mayoría, han sido una experiencia bien favorable reconocida

por los propios niños, por sus padres, por las dirigentes que han estado con nosotros, de que no solo el libro es recibido con mucha felicidad y alegría porque también se asocia al juego a la emoción, al compartir, sino que también yo creo que la raíz quizás más profunda de esta medida, es que estamos generando una política de equidad educativa y cultural bien importante, nosotros sabemos el impacto que puede tener la vida de un niño no solamente un libro, sino que generar un hábito de lectura, generar un cariño por la lectura que es algo que lamentablemente hoy en día cuesta mucho y nosotros tenemos la fe o la expectativa de que este libro sea un detonante finalmente, que no sea solamente un libro, sino que sea el descubrimiento por parte de niños de que cuando un libro se cruza en su vida se puede despertar ahí un cariño, una pasión, un interés por el conocimiento que sin duda va a formar personas más críticas, más conscientes, más educadas, más respetuosas, más colaborativas, más imaginativas y eso lo vuelven mejores personas y mejores ciudadanos y queremos apostar por eso. Uno desde el Estado desde la política pública tiene que tratar de ir poniendo semillitas en lo que cree que hay que incentivar en la sociedad y yo creo que una sociedad que lee más es una mejor sociedad, yo creo que eso lo compartimos al menos hasta el año pasado unánimemente en este Concejo y yo creo que eso es una buena noticia, ahora bien eso no quita que podamos ver espacios de mejora y yo recojo a todo lo que dice usted, aquí no se trata solamente de regalar un libro eso tiene que ir acompañado de campañas, de fortalecimiento, de conversaciones, de ir viendo cómo generamos un hábito más allá del regalo, de complementar también esta experiencia, yo quiero recoger por ejemplo algo que nosotros no incluimos en este proceso, pero sí lo hizo la Municipalidad de Pudahuel estamos mirando siempre las experiencias de los colegas, ellos incluyeron por ejemplo juegos de mesa juegos como que también pueden generar un hábito de compartir, de pensar, de reflexionar, que se complementa a los libros, yo creo que es una alternativa súper interesante de explorar para el próximo año, entonces claro tenemos que estar viendo siempre cómo logramos este mix de que a un niño le llegue algo que le genera alegría, diversión, porque en Navidad no queremos regalar tampoco un libro de Heidegger no sé, pero también con algo que les permita compartir, pensar críticamente, imaginar, descubrir pasiones, así que ahí siempre abiertos a poder recibir experiencias de otros municipios de lo que a usted se le ocurra, pero nada yo creo que esto es una buenísima noticia de hecho ha sido reconocida por hartos lados. El viernes estamos invitados a un congreso de ICARE a una campaña que se está buscando en general 200.000 lectores para Chile, en fin, hay hartas cosas interesantes sucediendo que no hubiesen sido posibles sin el respaldo de este concejo, porque yo creo que también hay que reconocer la valentía que tuvieron ustedes, porque esto fue una medida criticada en su minuto y era bonito poder decirlo y esto fue respaldado unánimemente, no tiene que ver con colores políticos con simpatías con el alcalde, tiene que ver con una política institucional para con la comuna y yo le agradezco también que hayan sabido resistir ese embate por una política que nosotros creemos que es correcta para la comuna, así es que nada agradecerles creo que ya la directora aclaró las dudas más concretas y podemos someter a consideración secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del honorable concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-162-LQ24 denominada Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la Comuna de Maipú 2024 a los proveedores Santillana Educación Chile SPA en UTP con Pellín Random House; Línea A y B Editorial tintero de las musas SPA; Línea C, Libertad S.A.; Línea D, Servicios Editoriales y Educativos Ltda.; Línea E y Libertad S.A. a la línea F, por un total IVA incluido de \$141.563.590.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Yo quiero fundamentar mi votación y se basa en que yo soy madre de tres hijos, los cuales leen bastante leen, leyeron en el colegio y leen bastante ahora que ya están grandes, pero quiero fundamentar mi votación porque eh he sido gestora de tanto en el CRS, luego acá, de campañas de juguete a los niños en navidad y ver la cara de los niños cuando se les entrega un juguete es invaluable ¿por qué? porque muchos de esos niños no reciben nada durante todo el año, muchas veces los papás no tienen recursos para poder comprarle siquiera un detalle, de un regalo de un juguete para su cumpleaños, si bien es cierto es súper importante y valido todo lo que se señala acá, la importancia de eh la educación la educación de la lectora la importancia de eh tener eh estas herramientas para los niños es considerable lo que significa un libro para un niño, pero existe en instancia durante el año, existe el día del alumno, existe el inicio de clase, existe muchas instancias donde hay niños que necesitan y a lo mejor con un libro pueden motivarse a muchas cosas, pero no puedo dejar de mencionar que

una pelota de fútbol une, solidariza, que una pelota de fútbol alegra a un equipo de fútbol, a más de diez niños en la cancha, así es que yo creo que es importante lo que usted señala alcalde, pero también es importante eh no dejar pasar la salud mental de los niños y sobre todo en una fecha tan importante como es la navidad, cuando ellos esperan algo y un sueño muchas veces, en muchas situaciones o sea hemos visto eh en sectores muy vulnerables de nuestra comuna, esperan ese regalo esperan ese juguete y también he visto desilusión cuando reciben otra cosa que no es lo que obviamente ellos... tal vez no el juguete en sí, pero cualquier juguete, así es que y también porque he visto en las en las organizaciones que han recibido libros que o no han sido entregados o no los han querido recibir, así es que mi votación es rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejala Silva, procedemos concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: gracias Presidente, bueno yo encuentro respetable las opiniones de cada uno, respeto mucho lo que acaba de decir la Concejala Carolina Silva, porque ella también lo conoce desde su trabajo como bien lo manifestó en el sentido de cómo se recibe justamente, como se espera también en esta fecha un juguete en un sector donde hay vulnerabilidad, donde realmente es uno de los pocos momentos donde pueden recibir algo en sus vidas, en sus años, por decirlo así. Por lo tanto, tomo también las palabras que dijo el presidente, que creo que coincidieron en que tal vez ir mejorando esta propuesta en el futuro, apuntando a reforzarla en los sectores con mayor índice de vulnerabilidad y tal vez que en esos sectores también llegue con algún acompañamiento, pero sobre todo con una sociabilización previa para que también sea bien recibido, porque es cierto que en ciertos sectores de seguro no va a ser bien recibido el libro. Sabemos de que no hay una costumbre lectora y que tiene que ver mucho con el clasismo, con la diferencia en la educación, con la diferencia de oportunidad y la diferencia de tiempo en las vidas, hay gente que realmente no tiene tiempo para poder dedicar a un libro, sino que tienen que estar preocupados de sobrevivir, de trabajar. Entonces, no hay costumbre obviamente en ciertos sectores y ahí es donde creo que hay que reforzar. Pero sigo pensando que es una buena iniciativa, espero que en el futuro se pueda ir mejorando, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejal Ponce, procedemos con la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 9 votos que se aprueban y uno en contra, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-162-LQ24 denominada Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la comuna de Maipú 2024, a los proveedores antes indicados por un total IVA incluido de \$140.563.590.-

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5366

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-162-LQ24, denominada "Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la Comuna de Maipú 2024":

PROVEEDOR	LINEA	TOTAL
SANTILLANA EDUCACION CHILE SPA EN UTP CON PENGUIN RANDOM HOUSE	A	\$15.232.000.-
	B	\$19.278.000.-
EDITORIAL TINTERO DE LAS MUSAS SPA	C	\$24.476.872.-
LIBERTAD S.A.	D	\$30.872.646.-
SERVICIOS EDITORIALES Y EDUCATIVOS LIMITADA	E	\$31.054.002.-
LIBERTAD S.A.	F	\$20.650.070.-
TOTAL IVA INCLUIDO		\$141.563.590.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9	1	

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias directora, gracias también a todos los concejales y concejalas. Al haber cumplido la tabla ordinaria vamos a tener un receso de cinco minutos para que puedan ir al baño que se yo, y retomamos para los puntos Varios, muchas gracias.

(Receso)

V VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a reanudar el Concejo Municipal, le quiero pedir a todos los concejales que a solicitud de los dirigentes de Ferias Libre nos pudieran poder intervenir una vez finalizados los puntos Varios. Entonces, ojalá que cuando terminen los puntos varios, salvo el concejal Bladymir que se acaba de excusar por un compromiso, pero que nos podamos quedar todos en la sala para escuchar en la medida que la comunicación sea con respeto a los dirigentes de Ferias Libre, ese es el compromiso acordado, así que si mantenemos la conversación en esos términos hay disposición del pleno del Concejo para poder escucharlos, si esas condiciones cambian, se reevaluará la autorización, reanudamos entonces el Concejo, primero con los puntos varios. Les pido, por favor, a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra levantar sus manos para que nuestra secretaria pueda otorgarla en orden de prelación. Sin ver para adelante, sé que la primera palabra es de la concejala Alejandra Salinas, así es que, concejala, tiene usted la palabra.

Sra. Alejandra Salinas: Así es, presidente, secretaria, compañeros concejales y concejalas. Por supuesto, se trabaja hasta el último día y tengo mis puntos varios como siempre. Primero que nada, decirles que por el impasse de la mañana que no había cuenta de comisión de Finanzas, se me pasó también mi comisión de SMAPA. Conversé ya con... y se puede dar ahora. Bueno, contarles que a la comisión de SMAPA estuvieron presentes Felipe Neira, director, Cristian Chehade, asesor de SMAPA; Paula Fernanda, encargada de calidad de agua; Adrián Prieto, comunitario de SMAPA; Oscar Leyton, ITO del trabajo de Planta Reino de Dinamarca; Paloma Valenzuela, directora de DAOGA; Alfonso Castellano de DAOGA; Fernando Molina, Superintendente de Bomberos; Tamara Villar, asesora de la concejala Elizabeth González y Gloria Coloma, asesora del concejal Horacio Saavedra. Bueno, decirles que uno de los puntos más importantes fue el problema que hubo en el sector rural, ahí se tomaron todas las medidas, se limpió el estanque, por eso hubo este problema de la turbidez del agua, lo cual queda superado y además se mejora con la capacidad del estanque mismo, porque efectivamente estaba sucio y había que hacer ese trabajo para mejorar, sobre todo ahora en verano, la cantidad de agua para el sector. También contarles que, gracias a la participación del intendente de Bomberos, se pudo también ahí articular un trabajo tan necesario en cuanto a la utilización de los grifos, en cuanto a la utilización del

grifo especialmente en la parte rural, que tiene que ver con dónde está su lugar de ejercicio para efectivamente a los bomberos dar la capacitación que necesitan para su labor. También decir que hay varias ideas, propuestas que se van a trabajar con el director de SMAPA a través del trabajo con bomberos, para mejorar las instancias de trabajo, es bien necesario ahí tener toda la instalación necesaria para mejorar, sobre todo con los nuevos equipamientos que está teniendo Bomberos, que son bien importantes especialmente para aquellos incendios en altura, tenemos grandes edificios que se están haciendo, ya algunos hechos de más de 20 pisos, por lo tanto es muy necesaria esta capacitación. También establecer que se volvió a trabajar con el laboratorio que se está instalando en el Colegio El Llano para mejorar la *expertise* de los estudiantes en cuanto a los trabajos para nuestra sanitaria y cualquier otra donde ellos estiman conveniente trabajar. Ver que ahí también se está trabajando en relación a qué pasa en los servicios locales y ver cómo podemos hacer esa vinculación y que este trabajo no quede trunco porque es muy necesario tener profesionales a la altura de nuestra sanitaria y de las otras. En cuanto a DAOGA, su participación especialmente es lo que tiene que ver en los certificados que acrediten el que puedan sacar agua los camiones de aljibes porque vemos que sacan de cualquier parte y ahí no hay una articulación clara, si bien es cierto donde más se ve hurto de agua en las otras comunas, Estación Central, Cerrillos y ahí también hay que poner un acento bien fuerte en hacer un trabajo en conjunto con las otras municipalidades porque se están robando, hay un hurto descarado de agua que no está facturada además y eso no podemos dejar que siga sucediendo. Así que insto a las diferentes municipalidades que trabajen en conjunto para que esto no siga sucediendo. Eso con respecto a la Comisión y bueno, se terminó la comisión como se empezó sin la participación de la mayoría de los concejales y realmente es penoso que así suceda, porque creo que nuestro gran fuerte nuestra gran riqueza como municipalidad, es tener la única sanitaria 100% municipal y que es lamentable que convoque tampoco la participación, espero que el próximo concejo tenga una mayor participación. Bueno, ahora voy a partir por los Varios y primero que nada felicitar al alcalde por su alta votación, decir que esto transparente y deja claro que también ha sido una gestión bien importante, donde efectivamente el trabajo de 3 años y un poco más se vio reflejado en la aceptación y la aprobación de los vecinos y vecinas y eso es bastante importante; también felicitar a los concejales y concejales electos que siguen trabajando, instarlos a tomar las riendas de este concejo sabemos que no viene fácil la segunda mano, pero estoy segura que aquí habrá mucha fuerza, mucho trabajo y mucha ternura también para entender que nos debemos a los vecinos y vecinas; también citar que sería muy importante verlo a nivel parlamentario cómo nos preocupamos de que cada concejo municipal tenga paridad de género, el concejo que se va tenía paridad de género, 5 mujeres, 5 hombres y lamentablemente el próximo concejo no va a tener esa paridad donde las mujeres nuevamente hemos quedado relegadas, donde nuevamente nuestra participación en política se dé mermada por un sistema que sabemos que es de lo más injusto y que no representa y que tampoco utilizado en ninguna parte del mundo, nuevamente Chile la excepción a la regla en todo, agua privada, un

sistema que privilegia y que está pensado sabemos que herencia de años de trabajo de dictadura podríamos decir, donde efectivamente no se da los espacios para que la representación sea a través de los votos y con un sistema mezquino porque esa es la palabra, deja fuera aquellos que tienen la votación e incluye aquellos que no tienen la votación en un concejo que no va a representar a la mayoría de los vecinos y vecinas. En segundo lugar, como siempre, reconocer a los funcionarios y funcionarias municipales que han sido reconocidos y en ello también hacer eco de sus necesidades, ellos plantearon la necesidad de tener uniformes, creo que es súper valorable que ellos en estas instancias planteen sus necesidades y hacer eco de ellas, ojalá se tomen en consideración además, reiterar la necesidad de capacitar, de profesionalizar a aquellos trabajadores que han dado su vida en esta Municipalidad del Servicio Público y que no tienen esa *expertise*, ojalá que se tomen en consideración aquellos aspectos, por ejemplo, Código SENCE hacer los convenios con las universidades y poder dar ahí reconocimiento real a esta labor desinteresada en muchos casos, de muy buenos funcionarios que efectivamente, como siempre sucede, hay excepciones a la regla pero en su mayoría excelentes funcionarios, darle un gran aplauso al Barrio 22 en esta Municipalidad, porque creo que 4.500 trabajadores es realmente un barrio y reconocer su trabajo y su ardua labor. En el mismo tenor aplaudir el Día de las Cuidadoras, decir que es muy importante que haya una credencial que la acredite, pero no es suficiente, sabemos que con eso no hay un reconocimiento en remuneración a ese trabajo, sabemos que es muy complicado, instar a la Municipalidad de generar un equipo multidisciplinario que acompañe a estas vecinas, no cada seis meses solamente sino que sea más regular, que además tenga un trabajador social que pueda atender las necesidades de aquel que está postrado y también de la cuidadora que se ve mermado no hay tiempo, no hay posibilidades, entonces llevar los servicios a estas personas sabemos que es alrededor de 100 familias, 100 cuidadoras por CESFAM y que aquellas capacitaciones, actividades talleres que se imparten no son ellas las que pueden acceder y digo ellas, porque en su mayoría son mujeres también hay casos de hombres cuidadores que son los menos, pero efectivamente faltan las instancias y ojalá también, así como somos pioneros y copiamos buenas instancias como decía nuestro alcalde, también ver ahí cómo es necesario también un centro de cuidado, un hogar podríamos ser pilotos en ello que vea aquellos casos de cuidadoras que ya no están y que aquellos que cuidan siguen estando y no tienen redes de apoyo, ojalá es ver un hogar, ver un centro de acogida diurno, nocturno, que preste este servicio dentro de la comunidad porque es muy necesario la población envejece y efectivamente quedan a la deriva, no hay redes de apoyo no hay a veces familia que pueda responder frente a esta necesidad, así que levanto esa inquietud, ojalá sea un punto a tratar y podamos dar respuesta a nuestra comunidad y como último... no, eso nomás, presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos a seguir con las palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias, concejala Salinas, procedemos con concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias, presidente, muchas gracias, secretaria, si quiero sumarme a las palabras de la concejala, alcalde, felicitarla a usted a los concejales reelectos, a las concejalas también reelectas, tienen una gran tarea, es una oportunidad maravillosa para tal vez llegar a esos sectores que se sienten un poco abandonados y que yo tengo la certeza de que usted alcalde tiene... estos años le ha tomado un cariño grande a la comuna y eso es valorable y es muy importante que ese cariño se traspase a su gente, a su jefatura, porque sabemos que hay también hartas dificultades con el trato de los funcionarios, con temas de derechos, así es que felicidades en este nuevo periodo, y quiero partir con una noticia maravillosa que quiero compartir con ustedes, ayer estuvimos presentes junto al Coro Infantil y Juvenil de Maipú en su primer ensayo, para su primer disco que logramos gracias a una colaboración que se hizo esta concejalía y se lo expuso a Nishme que está acá presente, a la cual le agradezco de corazón la disposición que tuvo desde el primer momento que me escuchó con esta colaboración que se la traspasé obviamente al municipio y quiero agradecer, porque ayer el ensayo fue realmente emocionante, grabaron 12 temas que van a salir al mundo, que se va a remasterizar en Nueva Zelanda, agradecer a NS Record que entregó esta ayuda, esta colaboración a los niños viendo su potencial enorme, porque son niños maravillosos, así es que Nishme muchas gracias, siga con ese corazón tan grande y esa disposición de ayudar a las personas que más lo necesitan. Eso por mi parte alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé quién viene.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Gracia Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias alcalde, bueno la verdad que quiero manifestar una preocupación por el Comité de Vivienda Condominio Primo de Rivera, ya que desde hace 5 años se recibe el certificado de subsidio habitacional para dar solución a 250 familias pertenecientes a Maipú y Cerrillos, sin embargo hasta la fecha no se ha avanzado en la construcción de las viviendas debido al permiso de edificación, ya que existen observaciones que surgen desde Cerrillos, no es parte nuestra, a la subsanación realizada por SERVIU específicamente, todo esto ha generado una serie de inconvenientes para el desarrollo del proyecto y en abril se retiró el proyecto por ausencia de avances por parte de la entidad patrocinadora SERVIU, ahora paralelo a esto, SERVIU en reunión con el Comité hace un par de semanas atrás, les sugiere el cambio de entidad patrocinadora, es decir que SERVIU, que es hoy día su entidad patrocinadora les sugiere hacer un cambio a una entidad patrocinadora privada ¿qué quiero apelar con esto? La verdad es que cuando tú llevas un tiempo considerable con la entidad patrocinadora de SERVIU

y de la noche a la mañana le cambian las condiciones del juego a una cantidad de familias, obviamente esto genera una incertidumbre, genera también frustración de parte del Comité, porque obviamente no saben si este cambio es un cambio positivo, favorable que pueda traer inconvenientes en el camino, si esto podría generar una celeridad o podría generar un retroceso a todo el tiempo, y ¿Qué quiero apelar yo en lo particular? Nosotros tenemos una oficina de vivienda y la verdad es que yo creo que nosotros necesitamos apoyar a este Comité en todo lo que se viene por delante, porque de verdad es un conjunto de familias que queda totalmente desamparada ante lo que se viene porque la verdad es que no saben qué es más conveniente o no y ahí yo quiero pedir en especial al Alcalde, que se pueda instruir al Departamento de Vivienda por contar con una reunión con los delegados en este caso del Comité para que puedan ser asesorados y recibir una orientación lo más clara posible, más allá de lo que podamos hacer nosotros como autoridades y apelar también a otras autoridades regionales para que ver directamente con SERVIU esta situación, pero yo creo que nosotros hemos estado acompañando finalmente este Comité y creo que hoy día dejarlos desamparados es como bien fome para ellos, así que la verdad es que vengo a hacer y apelar para que esto suceda y puedan ellos tomar la mejor decisión, pero con todas las informaciones sobre la mesa de los pros y los contras, eso por mi parte ah, perdón, y una observación más me han llamado varios vecinos por el tema de ferias navideñas, solamente una observación hay un cronograma del proceso de ferias navideñas que estipulaba un pequeño error pero que obviamente sería bueno decirlo ahora que dice que el pago de los y puestos seleccionados en tesorería municipal son hasta el miércoles 30 de noviembre, pero la verdad es que es sábado 30 de noviembre, solamente eso porque obviamente la gente piensa que es antes que tienen que hacer los temas y solamente dejarlo claro para que se entienda que es sábado 30 de noviembre que es un error de tipeo que quizás se pueda subsanar, solamente eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no tenemos más palabras solicitadas. Voy a responder rápidamente, bueno, felicitar el trabajo territorial y las buenas noticias que nos traen la concejala Salinas y la consejera Silva, agradecer también las felicitaciones por la elección ya las di también al resto del concejo, pero más allá de los resultados yo aprovecho de felicitar y reconocer el trabajo de todas y de cada uno y sobre todo el clima que hemos tenido yo como concejo municipal, yo... me ha tocado conversar con varios colegas estos días y no es la norma general, yo creo que acá en general hemos tenido un concejo municipal de mucho respeto, de mucha fraternidad, de poder poner sobre la mesa distintos puntos de vista y trabajar de buena forma, así que yo eso lo quiero también reconocer y agradecer y desear que el concejo que venga mantenga ojalá el mismo ánimo, el mismo espíritu de poner siempre el bien de la institución y de la comuna por delante, ya me contacté con cada uno de los vencedores también para agradecerle y felicitarlo y vamos a tener prontamente una reunión de trabajo, así que esperemos que ustedes logren traspasar ese ánimo al concejo que viene. Con respecto a lo solicitado por la concejala Graciela Arochas, no hay ningún

problema ya me contactó de hecho la directora de Dideco de que ahí usted se contacte directamente con ella, concejala con Nishme que está ahí, le pasa los datos y agendamos la reunión obviamente nos preocupa la situación, es un proyecto que se ha ido postergando harto, tanto el proyecto habitacional como el proyecto de parque por distintas razones, pero nos parece importante más allá del empuje que hacemos desde la MUNI también poder asesorar a las familias para darle cierta información que les dé también más tranquilidad, porque me imagino que la angustia y la incertidumbre debe no ser menor así que ahí nos ponemos a disposición y con respecto a los plazos de los pagos de las ferias navideñas, también le pediría, más allá de que parece media obvia la confusión, que podamos rectificar desde nuestro departamento de comunicaciones para que no haya ninguna duda al respecto de cuáles son los plazos establecidos para cumplir con dichos trámites. Dicho esto damos por cerrado el concejo y como dijimos al inicio de los Varios, quiero darle la palabra, no sé si algún vocero o vocera de los dirigentes de feria que lo solicitaron para que respetuosamente se puedan dirigir al concejo, por favor

Hora de Término: 11:20 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.394, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.398, de fecha 21 de noviembre de 2024.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
***SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**